



Asociación Mexicana de Cirugía Bucal y Maxilofacial,  
Colegio Mexicano de Cirugía Bucal y Maxilofacial, A.C.

## Requisitos para Presentación Oral Residentes:

1. Serán ACEPTADOS para su presentación los trabajos que se ajusten plenamente al presente reglamento, llenen adecuadamente el [formato de inscripción de trabajo](#) y lo envíen oportunamente a los DOS siguientes correos electrónicos: [comisioncientifica.amcbm@gmail.com](mailto:comisioncientifica.amcbm@gmail.com) y [amcbm2018@eventosanica.com.mx](mailto:amcbm2018@eventosanica.com.mx)
2. Por cuarta ocasión se realizará una serie de ponencias orales a cargo de los residentes con el objetivo de incentivar su participación en el marco de los Congresos Nacionales de Cirugía Oral y Maxilofacial; por lo tanto, las exposiciones se deberán enfocar en el tema central del congreso: **XXXVII Congreso** de la AMCBM Colegio.
3. La presentación oral debe ser de interés general y el tema puede ser: caso clínico, revisión de la literatura, trabajo de investigación, etc.; deberá tener en cuenta que serán aceptados los temas más atractivos científicamente
  - **La evaluación del resumen es el principal criterio para la aceptación o rechazo de una solicitud de presentación oral.**
4. El trabajo debe ser original e inédito, que no haya sido presentado en ningún otro evento científico nacional y que no esté sometido a evaluación para su publicación al momento del concurso.
5. El **AUTOR** del trabajo debe ser el **RESIDENTE** (de cualquier año) y los coautores serán los responsables del caso clínico/revisión de la literatura/trabajo de investigación, etc.; el alumno deberá contar con la autorización de su Jefe de Servicio.
6. **El residente expositor**, deberá estar inscrito en el **XXXVII Congreso** de la AMCBM Colegio para poder participar en el concurso de exposiciones en la modalidad oral. Los coautores también deberán estar inscritos en el **XXXVII Congreso** de la AMCBM Colegio para poder recibir constancia de participación. **NO habrá excepciones.**
  - Únicamente se aceptará un autor y dos coautores por trabajo, por lo que se emitirán constancias solamente para un autor y dos coautores.
7. El autor sólo podrá registrar un trabajo oral; en caso de enviar más de un trabajo, éstos serán rechazados y se registrará la primera solicitud inscrita por dicho autor.
8. La fecha límite para el registro será el día **15 de marzo** (20 hrs, hora de la Cd. de México). Cualquier **trabajo enviado después de esta fecha NO será registrado para su participación.**
9. Todas las solicitudes registradas serán revisadas y el **30 de marzo** se informará vía correo electrónico si su trabajo de exposición ha sido aceptado para ser presentado durante el **XXXVII Congreso** de la AMCBM Colegio.
  - Antes de la fecha mencionada podrá solicitar una carta a la Comisión Científica para trámites institucionales explicando que su trabajo se encuentra en revisión para su posible presentación en el Seminario.

10. **La presentación oral será de 10 minutos en tiempo de exposición y 5 minutos de preguntas. LE PEDIMOS QUE SE APEGUE AL TIEMPO ESTABLECIDO** y nos evite la interrupción de su plática (ya que su evaluación será perjudicada).
11. En caso de que su trabajo sea aceptado, una semana antes del **XXXVII Congreso** de la AMCBM Colegio, se le informará vía correo electrónico el día y horario de su presentación oral.
  - El día de su presentación, **oportunamente** deberá acercarse con el equipo de logística del evento para verificar que su exposición se proyecte adecuadamente en la plenaria.
12. **Las ponencias serán evaluadas y aquella que obtenga la mejor calificación, deberá ser presentada en el marco del XXVII Congreso de la AMCBM Colegio; y será acreedora de una beca al 100% (sólo costo de inscripción a congreso) que será efectiva para el siguiente congreso/seminario.**
13. Todo lo no previsto en estas bases será resuelto por la Comisión Científica.

Comisión Científica  
Bienio 2017-2019